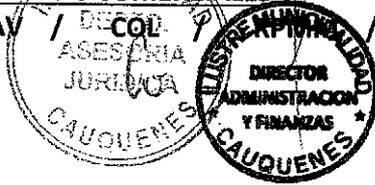


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



NCRD / IEAV /



DECRETO EXENTO N° 3414

CAUQUENES, 27 AGO 2021

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para la obtención de Patente Profesional de Don: FRANCISCA DE LA HOZ HERNÁNDEZ, RUT.: [REDACTED] para el ejercicio de la Profesión de "Ingeniera Civil"; con domicilio en pasaje El Molino N° 2667, Los Trigales, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Certificado de Título Profesional de la universidad de Concepción, ante notario
 - ✓ Cédula de Identidad.
 - ✓ Inicio de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos.
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

OTÓRGASE patente para el ejercicio de la profesión "Ingeniera Civil"; Rol: 300259, a nombre de doña: "FRANCISCA DE LA HOZ HERNÁNDEZ, RUT.: [REDACTED] con domicilio en pasaje El Molino N° 2667, Los Trigales, Comuna de Cauquenes. A contar del primer Semestre de 2021.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL
DISTRIBUCION

- La indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
 - c.c. Asesoría Jurídica
 - c.c. D.A.F.
 - Contabilidad
 - c.c. Rentas y Patentes



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDE